



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA LA PAZ

TEL.2757-7689/9928-5686


EMAIL:munichinacla@yahoo.com



Servicios prestados oficina municipal de catastro

El Suscrito Jefe del Departamento de Catastro Municipal del Municipio de Chinacla Departamento de La Paz, en uso de las facultades que la ley les confiere por medio del presente suscrito ante la Municipalidad de Chinacla se brindada Inspección y mensura a terrenos para diferentes tipos de documentación que se detallan con un proceso de levantamiento catastral Urbano y rural Con el objetivo de apoyar a los contribuyentes para que obtengan una documentación legal con un registro en sistema de control tributario.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROSEDIMIENTO	REQUISITOS
Constancias Catastrales para Instalación de Luz Eléctrica, demandas, y avalúos de predios.	Remediación de terreno y elaboración de constancia	Tarjeta De Identidad, Documento del terreno y recibo de pago de bienes inmuebles con su clave catastral y solvencia municipal.
Elaboración de documentos y Autorización de vistos buenos	Remediación de terreno y elaboración de Documento privado	Tarjeta De Identidad, Documento del terreno, recibo de pago de bienes Inmuebles con su clave catastral para el tipo de desmembré o traspaso y solvencia municipal.
Revisión y Elaboración de planos topográficos.	Remediación de terreno y elaboración de Plano Topográfico	Tarjeta De Identidad, Documento del terreno, recibo de pago de bienes inmuebles con su clave catastral y solvencia municipal.
Permisos de Construcción	Inspección del terreno donde se construirá.	Tarjeta De Identidad, Documento del terreno, recibo de pago de bienes Inmuebles con su clave catastral, solvencia municipal. Mas el plan de inversión detallando el material a utilizar.
Medidas y remedidas de terrenos	Remediación de terreno y elaboración para verificar área.	Tarjeta De Identidad, Documento del terreno, recibo de pago de bienes inmuebles con su clave catastral, solvencia municipal.


Maryn Danilo H. Pineda
Jefe de catastro Municipal

